



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

CONSULTORÍA MAPEO DE ACCIONES, ACTORES, BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS EN CENTRO AMÉRICA Y MÉXICO

Título del Cargo: Consultor
Lugar de Trabajo: Managua o cualquier país de la región de C.A.
Grado: NA
Tipo: Consultoría 1 Mes
Fecha de inicio estimada: 12 de febrero
Clausura de la convocatoria: 08 de febrero 2019

La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

La OIM está comprometida en promover un ambiente diverso e inclusivo. Se alienta decididamente la candidatura de mujeres.

Contexto

La región de Centroamérica y México es una de las zonas con mayor tránsito y flujo de migración hacia Estados Unidos y Canadá, a la vez que es una zona con alta prevalencia de migración entre los países que integran esta región mesoamericana. La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos, que afecta la dignidad humana y degrada a sus víctimas a la condición de mercancía. Por ello, el delito de la trata de personas y los crímenes asociados tales como: violencia de pandillas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de drogas y violencia basada en género, en particular la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, son una prioridad para los países de América Central y México.

Con el objetivo de unir esfuerzos y combatir el delito de trata de personas y crímenes conexos, en el 2011 se constituyó la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, integrado por países como Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. La Coalición Regional está constituida de las principales instituciones involucradas en la lucha por prevenir y dar atención a las personas víctimas de trata.

El Proyecto “Fortalecimiento de los esfuerzos regionales contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en América Central y México”, financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF por sus siglas en inglés), tiene como objetivo brindar acompañamiento y asesoría técnica especializada a los gobiernos de América Central y México, quienes constituyen la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

Las actividades incluidas dentro de los servicios de consultoría están en línea con los resultados 1 y 3 del proyecto, a saber:

Resultado 1. Fortalecidas las capacidades para la articulación regional entre países para el abordaje del delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Resultado 3. Promovida la coordinación interinstitucional en los países miembros de la Coalición Regional para asegurar la protección y atención de las víctimas durante la investigación y la persecución del delito de trata de personas.

La consultoría estará bajo la supervisión general de Jefe de la Oficina de OIM y, el/la consultora será responsable de:

Funciones y Responsabilidades

1. Elaborar un mapeo regional de actores y acciones, programas-proyectos en implementación en los países que integran la Coalición Regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes (Producto 1.1.).

- Elaborar una nota conceptual y diseño metodológico para recopilar virtualmente información para el mapeo y presentar el consolidado en la reunión entre países.
- El mapeo debe incluir una descripción de las principales normativas y políticas de los países.
- Socializar el documento informe final del mapeo entre los países por correo electrónico.

2. Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre el abordaje de la trata de personas en atención y protección a víctimas de trata de personas de los países que integran la Coalición Regional contra la trata de personas (Producto 3.1).

- Elaborar el diseño conceptual y metodológico para la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre el abordaje de la trata de personas en los países de la región.
- Recopilar la información en el Encuentro de Intercambios de Experiencias, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas entre los países que se articulan en la Coalición Regional contra la Trata de Personas

Estudios y experiencia

Profesional en Ciencias Sociales, Trabajo Social, Derecho o carreras afines.

Mínimo de 3 años de experiencia profesional comprobada en temas de políticas públicas sobre el abordaje de la trata de personas en la región.

Idiomas

Excelente manejo del español.

Competencias Necesarias

Valores-

- Inclusión y respeto por la diversidad: promueve los beneficios de la diversidad; valora la diversidad y lo demuestra en su trabajo diario.

- Integridad y transparencia: cumple con compromisos y maneja el presupuesto y recursos de la organización de manera formal y sostenible
- Profesionalismo: Se adapta al cambio y responde de manera puntal a imprevistos.

Competencias

- Trabajo en equipo: establece buenas relaciones con sus colegas y socios; se relaciona de manera eficiente con personas en todos los niveles.
- Resultados: alcanza las metas y respeta las fechas límites para la entrega de productos y servicios.
- Gestión y transferencia de conocimiento: contribuye a la identificación de mejoras en procesos de trabajo y participa en su implementación.
- Responsabilidad: acepta responsabilidad personal por la calidad del trabajo y fechas de entrega.
- Comunicación: adapta el lenguaje a las necesidades del receptor, hace preguntas para mayor claridad, y demuestra interés en la comunicación recíproca.

Instrucciones para aplicar a esta vacante:

Por favor responder únicamente a la siguiente dirección de correo iommanagua@iom.int, anexando su hoja de vida y carta de interés (máximo una página), **a más tardar el 08 de febrero del 2019**

IMPORTANTE:

Indicar en el asunto del correo, el nombre de la convocatoria y la ciudad a la cual aplica:

Por favor tener en cuenta: ·

- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.
- El adjunto no debe tener un peso mayor a 2MB.
- Solo los candidatos pre-seleccionados serán contactados.

Periodo de Publicación:

Del 04. 02.2019 al 08.02.2019.